

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**67825** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y de declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Parque Solar Fotovoltaico Corral de Espino, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (ER17/0094).*

CANUTILLO DE SABINOSA, S.L., promueve la instalación Parque Fotovoltaico Corral de Espino, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

INSTALACIÓN: Parque fotovoltaico de 2 MW.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

7.200 Uds. Módulo fotovoltaico marca TRINA SOLAR, modelo TSM 320 PD-14 de 0,320 kWp.

2 Uds. Inversor marca SMA, modelo SUNNY CENTRAL 1000CP XT, de 1.000 kW de potencia.

1 Uds. Centro de Transformación de 2.200 kVA, con relación de transformación 0,4/20 kV.

Línea interna subterránea con conductores de Al 3x(1x150)mm<sup>2</sup> XLPE 12/20 kV con origen en el centro de transformación y final en el centro de reparto.

Línea de evacuación subterránea con conductores 3x1x240 mm<sup>2</sup> con origen en el Centro de Reparto hasta el punto de conexión ubicado en la subestación de El Matorral en 20 KV.

PRESUPUESTO: Asciende a la cantidad de un millón novecientos setenta y dos mil quinientos diecinueve euros con cincuenta y cinco céntimos (1.972.519,55 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 10:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DEL PARQUE FOTOVOLTAICO CORRAL DE ESPINO (ER17/0094).

RAZÓN DE OCUPACIÓN: SERVIDUMBRE DE PASO DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN

MUNICIPIO: SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (GRAN CANARIA)

REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	SUPERFICIE AFECTADA (m <sup>2</sup> )	CLASE
6857901DR5765N0001JQ	11	9000	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS. GENERACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	1602	Especial
35020A011000140000ES	11	14	Castillo Bravo Laguna Alejandro Del Castillo Bravo Laguna Ana Del Castillo Bravo Laguna Pedro Fernando	10	Rústico Agrario
35020A011000740001RM	11	74	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	60	Urbano Industrial

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2017.- El Director General de industria y energía. P.S. S/ Res.VIEC n.º 29/2017, de 01/02/2017: La Directora General de Comercio y Consumo, María Ángeles Palmero Díaz.

ID: A170083002-1